



# **REGLAMENTO**

## **INTRODUCCIÓN**

El Circuito Amateur Pádel está sujeto a las normas básicas siguientes y, supletoriamente a las reglas de la Federación Española de Pádel.

La inscripción en cualquiera de los Torneos del Circuito Amateur Pádel supone la aceptación de este Reglamento, de las decisiones que adopte el Comité de Competición del Circuito, y la renuncia a toda reclamación por los daños que pudieran padecer los jugadores con motivo de su participación.

## **DESARROLLO**

El Circuito Amateur Pádel se desarrollará en las fases siguientes:

1ª FASE: Consta de tres TORNEOS de categoría OPEN que se desarrollaran en las diferentes sedes de los clubes organizadores (CLUB ENTREOLIVOS, CLUB SHARK PÁDEL INDOOR BAEZA y PÁDEL CANENA).

2ª FASE: Consistirá en un MASTER FINAL que se llevará a cabo el club organizador restante (CLUB PÁDEL FUSIÓN PEAL DE BECERRO) y en el que participarán las 8 mejores parejas clasificadas de cada categoría.

## **CATEGORÍAS**

MASCULINO: 1ª, 2ª, 3ª y aficionados

FEMENINO

MIXTO

MENORES: Sub 14 y Sub 18

## **CUADROS DE JUEGO**

Tendrán un mínimo de 12 parejas. En caso de no llegar al mínimo la categoría quedará anulada o las parejas inscritas pasarán a una categoría superior.

Se jugará con sistema de eliminatoria + consolación, en partidos al mejor de 3 sets con bola de oro y tie break en todos ellos.

Habrà cuadro de consolación en todas las categorías y el sistema de juego será el mismo que en cuadro principal.

## **INSCRIPCIONES**

Se realizan a través de la aplicación PADEL MANAGER, antes de la fecha propuesta por cada uno de los clubes organizadores y publicada en dicha aplicación tanto en el cartel del torneo como en la información de cada uno de los torneos del circuito.

Las inscripciones deberán ser pagadas antes del inicio del primer encuentro, de lo contrario cualquier pareja que alguno de sus miembros no haya abonado dicha inscripción podrá ser descalificada, tanto de esa categoría como del resto en las que pudieran participar.

Se deberá estar 15 minutos antes de la hora de inicio de cada partido, notificando de su presencia a la organización (con la intención de mejorar y facilitar el desarrollo y posibles retrasos del torneo)

Si pasados 20 minutos de la hora de inicio del encuentro no se ha presentado alguna de las parejas o alguno de sus miembros, supondrá la pérdida del partido y automática descalificación del torneo (sin derecho a consolación en el caso de que correspondiera), salvo causa de fuerza mayor (que debería haber sido justificada con antelación a la organización).

## **PARTICIPANTES**

Podrán participar en este Circuito todas aquellas personas interesadas, con o sin licencia federativa, pudiendo participar hombres y mujeres mayores de edad o menores con permiso paterno/materno que hayan formalizado su inscripción en los plazos previstos.

En categorías MASCULINAS, no podrán participar jugadores que figuren entre 50 primeros puestos del Ranking Nacional en Pádel de la FEP y entre los 100 primeros puestos del ranking World Pádel Tour.

En categorías FEMENINAS, no podrán participar las jugadoras que se encuentren entre los 40 primeros puestos del Ranking Nacional en Pádel de la FEP y entre los 100 primeros del ranking World Pádel Tour.

Tampoco podrán apuntarse a los torneos los que estén entre los 50 primeros puestos del ranking absoluto Autonómico, ni parejas compuestas por dos jugadores entre los 100 primeros puestos de dicho ranking.

La fecha de validez será la fecha de apertura de las inscripciones.

De la misma manera no podrán participar los jugadores/as que hayan disputado el campeonato de España por equipos de primera categoría ni jugadores/as que hayan percibido ingresos por la práctica profesional de este deporte (patrocinio económico).

La organización se reserva el derecho del cambio de categoría a cualquier pareja en caso de estar inscrita en una incorrecta.

La verificación de los requisitos indicados será efectuada por Circuito Amateur de Pádel ENEBE, pudiendo ser revisada en cualquier momento posterior, de oficio o a instancia de parte.

Apreciado el incumplimiento de cualquiera de los requisitos por el Comité de Competición, éste podrá **SANCIONAR** al jugador o pareja infractora con su **INHABILITACIÓN** para acceder a los premios establecidos, o con su **DESCALIFICACIÓN** y posterior **ELIMINACIÓN** inmediata de la competición.

## **RANKING**

Los jugadores sumarán puntos en función de la ronda en la que fuesen eliminados o según la clasificación obtenida en cada uno de los torneos disputados:

Campeones: 700 puntos

Subcampeones: 600 puntos

Semifinal: 500 puntos

Cuartos: 400 puntos

Octavos: 300 puntos

16avos: 200 puntos

32avos: 100 puntos

Consolación Campeón: 210 puntos

Consolación Subcampeón: 180 puntos

Consolación Semifinal: 150 puntos

Consolación Cuartos: 120 puntos

Consolación Octavos: 90 puntos

En caso de empate a puntos entre dos o más jugadores se tendrá en cuenta el número de torneos que hayan disputado, siendo elegido el que haya participado en mayor número de ellos.

Si siguiese habiendo empate, se realizará un sorteo (por parte del comité organizador) entre los jugadores afectados.

L@s 16 mejores jugador@s de cada categoría tendrán acceso al MÁSTER FINAL.

## **COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Será designado por los organizadores, será competente, como única instancia, para solventar cualquier disputa que se suscite, incluida la elección de las normas de la FEP que consideren aplicables en cada caso.